

narios que se encontraran en este caso se atenderán a lo dispuesto en la base séptima de la resolución de la convocatoria del concurso, y que las prórrogas de plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos, en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el «Boletín Oficial» de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envío, dentro del plazo señalado, de las certificaciones y comunicaciones que se interesan.

Lo que comunico a V. I. a efectos de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones afectadas.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de junio de 1971.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de abril de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica de Madrid.

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario con carácter provisional del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica de Madrid a don Jerónimo Callejo Calvo, nacido el 21 de enero de 1914, al que se le asigna el número A03EC533 del Registro de Personal, quien percibirá el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 19 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 23 de abril de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XI, «Construcción», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Cartagena, Huelva, León, Manresa y Torrelavega.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir la cátedra del grupo XI, «Construcción», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Cartagena, Huelva, León, Manresa y Torrelavega;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario con carácter provisional del grupo XI, «Construcción», de la Escuela de Ingeniería Técnica Minera de León, a don Francisco Martínez Rebollo, nacido el 29 de enero de 1924, al que se le asigna el número A03EC534 del Registro de Personal, quien percibirá el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes, declarándose desiertas en esta oposición las cátedras de Cartagena, Huelva, Manresa y Torrelavega.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 19 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 29 de abril de 1971 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición para proveer en turno restringido plazas de Profesores titulares numerarios de «Dibujos» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer en turno restringido plazas de Profesores titulares numerarios de «Dibujos» en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional de 21 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio siguiente);

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición restringido, después de realizadas éstas en la forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes a plazas de Profesores titulares de «Dibujos» de Escuelas oficiales de Formación Profesional Industrial;

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición restringido han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se hayan formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta;

Vista la Orden de convocatoria y demás disposiciones de general aplicación.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Profesores titulares numerarios de «Dibujos» de Escuelas oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Resolución de 24 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio siguiente) de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional.

2.º Nombrar en virtud del concurso-oposición restringido Profesores titulares numerarios de «Dibujos» a los opositores que a continuación se indican y para las Escuelas que se expresan:

1. A33EC525.—Don Francisco Sánchez Nieto, para la Escuela de Maestría Industrial de Cartagena (Murcia). Fecha de nacimiento: 15 de octubre de 1921.

2. A33EC526.—Don Antonio Díaz Díaz, para la Escuela de Aprendizaje Industrial de Alcañal de Henares (Madrid). Fecha de nacimiento: 17 de diciembre de 1923.

3. A33EC527.—Don José Serres Fortuny, para la Escuela de Maestría Industrial de Tarrasa (Barcelona). Fecha de nacimiento: 12 de mayo de 1936.

4. A33EC528.—Don Inocencio Roda García, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid. Fecha de nacimiento: 28 de diciembre de 1908.

5. A33EC529.—Don Juan Francisco Martínez Martínez, para la Escuela de Maestría Industrial femenina, de Madrid. Fecha de nacimiento: 8 de febrero de 1928.

6. A33EC530.—Don Juan Artine González, para la Escuela de Maestría Industrial de Monforte de Lemos (Lugo). Fecha de nacimiento: 20 de junio de 1935.

Los Profesores titulares nombrados ingresarán en el Cuerpo de Profesores Titulares Numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A33EC) con el coeficiente 4 y demás emolumentos legales que según liquidación reglamentaria les correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ORDEN de 12 de mayo de 1971 por la que se dispone que don Ignacio María de Lojendio e Irure y don Jaime García Añoveros cesen como Director y Subdirector del Instituto Universitario de Ciencias de la Empresa de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vistos los escritos formulados por don Ignacio María de Lojendio e Irure y don Jaime García Añoveros, Director y Subdirector del Instituto Universitario de Ciencias de la Empresa de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, los cuales han sido remitidos por el Rectorado de la misma, solicitando sea aceptada la dimisión de dichos cargos,

Este Ministerio ha dispuesto que don Ignacio María de Lojendio e Irure y don Jaime García Añoveros cesen como Director y Subdirector del Instituto Universitario de Ciencias de la Empresa de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, respectivamente, agradeciéndoles los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de mayo de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.